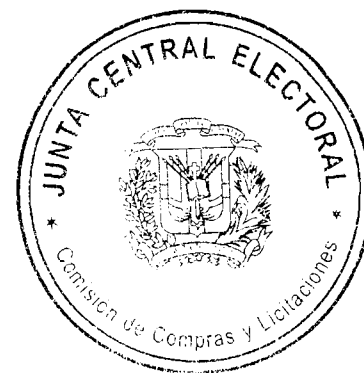




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-27-2017**

La Junta Central Electoral; a través de su Comité de Compras y Contrataciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios destinado a la adquisición de los materiales y equipos que se detallan a continuación:

REQUERIMIENTOS			
Item	Cantidad	Unidad	Características
1	15	Cajas	Cajas de cables UTP Categoría 6
2	122	Unidad	Face plate de 1 salida
3	122	Unidad	Patch cord de 3' categoría 6
4	122	Unidad	Patch cord de 7' categoría 6
5	6	Unidad	Patch Panel de 24 puertos categoría 6
6	24	Unidad	Discos duro interno de 4 TB (Sata)
7	122	Unidad	Minijack, cat. 6
8	4	Unidad	Televisores de 42" LED
9	5	Unidad	Cintas 3M de 1/2, blanca, Ref:PLFNW12 (para rotuladora 3M PL200)
10	6	Unidad	Organizadores de cable de 2U
11	6	Unidad	Switch Cisco SG300-28PP
12	22	Unidad	Cámaras DS-2CD2642FWD-I, tipo Bullet, IP, de 4MP
13	199	Unidad	Cámaras DS-2CD2742FWD-I, tipo Domo, IP, de 2MP
14	1	Unidad	Cámaras PTZ, 1.3 MP, IR, DS-2DE7174-A
15	1	Unidad	Joystick, DS-1100Ki
16	1	Unidad	NVR, DS-96128NI-F24 de 128 canales
17	1	Unidad	Software de Hikvision (Software de gestión)
18	4	Unidad	Power strip de 7 salidas, rackable de 19 pulgadas
19	4	Unidad	Base de pared para televisor de 42"

Presentación de Propuestas:

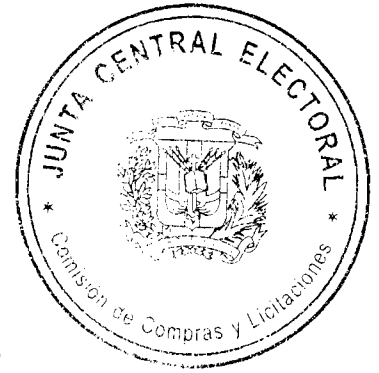
En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten al Comité de Compras y Contrataciones, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas. La aprobación estará

sujeta a que el solicitante esté inscrito en el Registro de Proveedores de la Junta Central Electoral, de no ser así, deberá solicitar su inscripción.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **19 de octubre del 2017**, en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Marca y descripción.
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante **(No ofertas alternativas)**.



Notas:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos.

Evaluación de Propuestas:

- El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se dividirá la adjudicación entre los oferentes empatados o podrá adjudicarse en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.

- El Comité de Compras y Contrataciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$475,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la Junta Central Electoral. La misma puede ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de lo adjudicado. La garantía es reembolsable al cumplimiento. **Nota:** Para las MIPYMES el importe de la garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse recibido menos de cinco (5) ofertas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-5946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

